

001-024-000033190
01-04-000033191
(I.T.D.)



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



***No. 2018-09-01-038-P03384**
ESCRITURA DE REFORMA DEL
OBJETO SOCIAL DEL
ESTATUTO DE SANCAMILO
S.A. COMERCIALIZADORA DE
GRANOS.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **JOSÉ ANTONIO SEILER PAREJA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS**, conforme lo acredita con la copia de su Nombramiento aceptado e inscrito, que se agregará a la matriz de este instrumento como documento habilitante conjuntamente con la copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciocho, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,



13/09/18 12:3

N° TRAMITE: 71152-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 60000



en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.

Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así

como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase autorizar en

el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, una en la cual conste la Reforma del Objeto Social del Estatuto de

SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece a otorgar la presente escritura el señor José Antonio Seiler Pareja, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de

SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS, conforme lo acredita con la copia de su Nombramiento aceptado e inscrito, que se agregará a la matriz de este instrumento como documento habilitante conjuntamente con la

copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciocho.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) SANCAMILO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil abogado José Antonio Paulson Gómez el diecinueve de febrero de dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecisiete de marzo de dos mil diez, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, y con un capital inicial de diez mil dólares dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **b)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil Abogado José Antonio Paulson Gómez el veintiuno de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el catorce de diciembre de dos mil doce se aumento el capital suscrito y pagado de la compañía a la suma de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reformándose el estatuto social en la parte pertinente al capital; y; **c)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS en sesión del diecinueve de Julio de dieciocho, resolvió por unanimidad reformar el Estatuto Social, en lo que tiene que ver con el Objeto, en los términos constantes en el Acta de la indicada sesión. **TERCERA: DECLARACIÓN.**- Con los antecedentes expresados en las cláusulas precedentes, el compareciente a

nombre y por los derechos que representa, como Gerente General de la compañía, declara bajo juramento que queda reformado el Estatuto Social de SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS, en la parte pertinente a su Objeto, es el mismo que en lo sucesivo tendrá el texto aprobado por las tantas veces mencionada Junta General de Accionistas. Agregue Ud. señor Notario, las demás cláusulas de estilo que consulten la validez y eficacia de este instrumento; inserte como documentos habilitantes el nombramiento del representante legal de SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS y copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciocho. Deje constancia de que la abogada Liliana Moreno Parra, está autorizada para que realice todas y cada una de las gestiones necesarias para la legalización, aprobación e inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil de Guayaquil, entendiéndose esta declaración como poder amplio y suficiente para el efecto. Abogada Liliana Moreno Parra, regsitro número cero nueve-dos mil dos-ciento veinte. Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy, diecinueve de julio de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio CONAUTO, ubicado la Avenida Juan Tanca Marengo, kilómetro 1.8, se reúnen todos los accionistas de **SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS**: Max Konanz Schotel, por los derechos que representa de AVTSCHAR AG; MAMEMA AG, CHASQUIS HOLDING AG, y QUITO HOLDING AG. y el señor Diego Quiñones Chiriboga, por los derechos que representa de FIDEICOMISO EDIN. Los poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor José Antonio Seiler Pareja. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la compañía, señor Johann Steiner Scherer y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ab. Lilitana Moreno Parra.

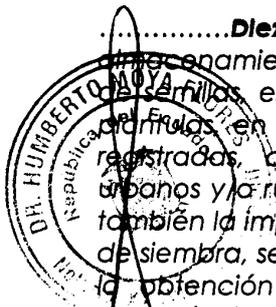
Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en SEISCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y como único punto del orden del día resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía y todo asunto relacionado al respecto.

Toma la palabra la Secretaría quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Constatado el quórum el Presidente declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como único punto del orden del día, que declaran los accionistas haber conocido con anterioridad.

Se procede a tocar el único punto del orden día, y luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad reformar el estatuto de la compañía SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS, en lo concerniente al Objeto Social constante en el Artículo Tercero del referido estatuto, cambiando el actual texto del numeral Tres y agregando el numeral diez cuyo texto será el siguiente:

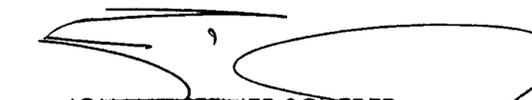
"TRES) *Comprar, vender, distribuir e inclusive importar al por mayor y menor maquinarias, equipos, insecticidas, defoliadores, fungicidas, plaguicidas, nematocidas, productos químicos, fertilizantes, y en general cualquier producto, o bien que se requieran para el desarrollo de actividades agrícolas y sus relacionadas;*



.....Diez) La climatización, adaptación, producción, multiplicación, almacenamiento o conservación, distribución, venta, importación y exportación de semillas, esquejes, materiales meristematicos, vegetativos de reproducción y otros, en todas sus fases y formas, tales como, semillas genéticas, básicas, registradas, certificadas y seleccionadas. Para ello puede adquirir predios urbanos y/o rústicos, así como también tomarlos en arrendamiento. Comprende también la importación, multiplicación, distribución y venta de distintos materiales de siembra, sean de origen sexual o asexual, incluyendo líneas, progenitores para la obtención y cruzamiento de productos híbridos, variedades o tipos de cruzamientos intervarietales, interespecíficos o intergenéricos para lograr productos mejorados de alta calidad y rendimiento pudiendo, por lo tanto, acceder a la calificación de obtentor vegetal de acuerdo con las disposiciones del Régimen de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador y a los Convenios Internacionales aceptados por él. Abarcará labores de promoción, venta y transferencia de tecnologías relacionadas con la producción de semillas y sus productos comerciales. Así como a la investigación, desarrollo, análisis de laboratorio, control de calidad y aplicación del conocimiento científico y tecnológico y la obtención de variedades híbridos mejorados de especies vegetales."

No habiendo otro asunto que tratar, la junta resuelve y dispone al Gerente General o a cualquiera de los representantes legales de la compañía que realice todo acto y contrato necesario tendiente a la formalización de la voluntad de la junta, y a suscribir cuanto documento público o privado se requiera.

Se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas veinte minutos.


JOHANN STEINER SCHERER
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LILIANA MORENO PARRA
SECRETARIA AD-HOC


MAX KONANZ SCHOTEL
p. AVTSCHAR AG
MAMEMA AG
CHASQUIS HOLDING AG
QUITO HOLDING AG.


DIEGO QUIÑONES CHIRIBOGA
p. FIDEICOMISO EDIN

SANCAMILO S.A.

60000

QIL

Guayaquil, 19 de marzo de 2018

Señor
JOSE ANTONIO SEILER PAREJA
Guayaquil.



De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SANCAMILO S. A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** por un período de dos años.

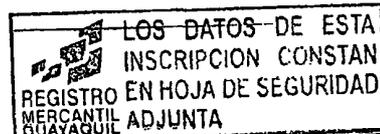
En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 19 de Febrero de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Marzo de 2010, de fojas 24.873 al 24.894 , número 4.680.

Atentamente,

Ab. Liliana Moreno Parra
Secretaria

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, 19 de marzo de 2018

JOSE ANTONIO SEILER PAREJA
C.C. No: 090899111-0



SANCAMILO S.A.
COMERCIALIZADORA DE GRANOS

Av. José Santiago Catillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo Km. 1.8.
Teléfonos: (04) 2682230

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 14.435
FECHA DE REPERTORIO: 26/mar/2018
HORA DE REPERTORIO: 16:01



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS**, a favor de **JOSE ANTONIO SEILER PAREJA**, de fojas 14.014 a 14.017, Registro de Nombramientos número 3.995.

ORDEN: 14435



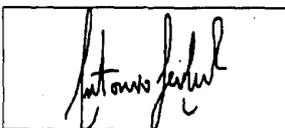
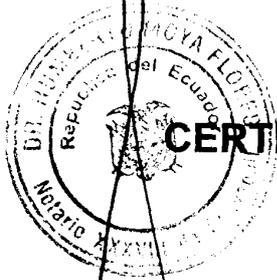
Guayaquil, 27 de marzo de 2018.

REVISADO POR: *B*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N° 0308960



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908991110

Nombres del ciudadano: SEILER PAREJA JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA RITA ANTON NEHME

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA

Nombres de la madre: MARIA ISABEL PAREJA TINAJERO

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-146-40497



185-146-40497

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992667753001
SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: SANCAMILO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE SANTIAGO CASTILLO Numero: S/N Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: JUNTO A CONAUTO Edificio: ECUAQUIMICA Piso: 1 Oficina: 205 Kilometro: 1.8 Telefono Trabajo: 042682230 Fax: 042682065 Apartado Postal: 09-01-9212 Email: so-sri@cyl.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: SANCAMILO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Numero: S/N Referencia: . Carretero: VIA QUEVEDO - VALENCIA Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 052764094 Fax: 052750091

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GRANOS Y SEMILLAS
ACTIVIDADES AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Ciudadela: LOT. SANTA ISABEL Calle: AV. RAUL TRIVIÑO Numero: S/N Interseccion: CALLE G Referencia: . Telefono Trabajo: 042682230 Celular: 0993576822

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GRANOS Y SEMILLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: TOSAGUA Parroquia: TOSAGUA Calle: PASO LATERAL Numero: S/N Referencia: A CIEN METROS DE LA GASOLINERA SALZAR Kilometro: 1 Camino: TOSAGUA - ROCAFUERTE Telefono Trabajo: 042682230



Código: RIMRUC2016000404404
Fecha: 22/04/2016 18:07:17 PM



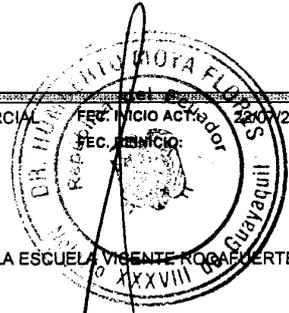
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992667753001
RAZÓN SOCIAL: SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GRANOS Y SEMILLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: JUNIN Parroquia: JUNIN Barrio: LA MONTAÑITA Numero: S/N Referencia: A CIEN METROS DE LA ESCUELA VICENTE ROCA FUERTE
Camino: JUNIN - TOSAGUA Telefono Domicilio: 042582230



No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 29/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GRANOS Y SEMILLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: PEDRO CARBO Parroquia: PEDRO CARBO Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA FABRICA DE BIG COLA Carretero: VIA A MANABI
Kilometro: 68 Email: sc-sri@cyl.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 19/08/2014 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GRANOS Y SEMILLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: EL EMPALME Parroquia: VELASCO IBARRA (EL EMPALME) Barrio: RECINTO LA SAIBA GUARUMAL Numero: S/N Referencia: A CIEN
METROS DE LA ESCUELA PROVINCIA DE GALÁPAGOS Bloque: 47 Telefono Trabajo: 042682230



Código: RIMRUC2016000404404
Fecha: 22/04/2016 18:07:17 PM



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado en acatamiento a la resolución número setenta y ocho guión dos mil dieciséis (2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**



JOSÉ ANTONIO SEILER PAREJA
C.C. 0908991110
CERT.VOT. 386-196
p. SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS
RUC. No. 0992667753001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO **MI CARGO** EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER**
TESTIMONIO EN **NUEVE** FOJAS ÚTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.



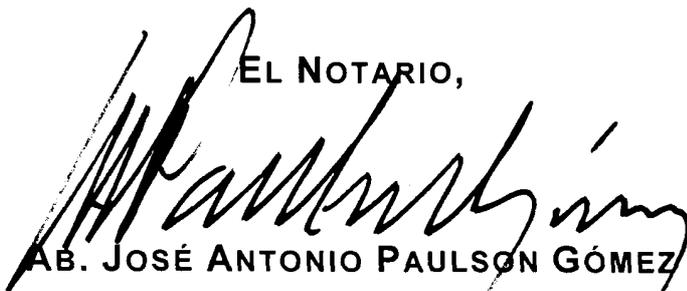
ESMERALDAS, 16 DE AGOSTO DE 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ,
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL. - **DOY FE:** Que he tomado nota del
contenido de la Escritura pública No.
20180901038P03384 de REFORMA DEL OBJETO
SOCIAL DEL ESTATUTO DE SANCAMILO S.A.
COMERCIALIZADORA DE GRANOS, autorizada por
el doctor Humberto Alejandro Moya Flores, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el quince de
agosto del dos mil dieciocho; al margen de la matriz
de la escritura No. 2010-076 de "CONSTITUCIÓN DE
LA COMPAÑÍA SAMCAMILO S. A.
COMERCIALIZADORA DE GRANOS", autorizada por
mí, el diecinueve de febrero del dos mil diez.-
Anotación que la realizo a pedido de la abogada
Liliana Monserrat Moreno Parra- Guayaquil, veinte de
agosto del dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO,


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



Factura: 001-002-000014216



20180901033000191

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901033000191

MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2018, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SAMCAMILO S. A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2010-076

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NIEMES BEHR MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704295997
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DEL ESTATUTO DE SANCAMILLO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901038P03384

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901033000191

MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2018, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SAMCAMILO S. A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2010-076

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NIEMES BEHR MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704295997
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DEL ESTATUTO DE SANCAMILLO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901038P03384



Jose Antonio Paulson Gomez

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000033191



20180901038001340



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901038001340



NOTARIO OTORGANTE:	38 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (10:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEILER PAREJA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908991110
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSÉ ANTONIO SEILER PAREJA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908991110

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.750
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SANCAMILO S.A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS**, de fojas **42.481 a 42.493**, Registro Mercantil número **3.724**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44750



Guayaquil, 07 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0443152

FIRMA



**SUPERINTENDENCIA**
DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA
18 SEP 2018 HORA